Dirección: Carrera 4 # 3-27
Nit: 820003973-1
Teléfonos: 312 286 27 96 - 314 265 73 16
gerencia@esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co
Oicatá - Centro.

RESOLUCIÓN No. 024 DE 2026
(21 de mayo de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADOPTADO POR LA E.S.E PUESTO DE SALUD OICATÁ PARA LA VIGENCIA 2026

La Gerente de la E.S.E. Puesto de Salud Oicatá, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 100 de 1993, la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que el Plan Anual de Adquisiciones es el instrumento de planeación de la actividad de compras y contratación pública para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, y para diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. Este instrumento es el mismo Plan General de Compras, Plan de Adquisición de Bienes y Servicios (PABS) o cualquier otra denominación que tenga.

Que, de acuerdo con las disposiciones, se realizó la consolidación en cada una de las áreas de la ESE, en lo pertinente a las necesidades de Bienes, servicios y obras para adquirir en la vigencia fiscal 2026 y la prioridad con que se requieren, contando con la disponibilidad previa de los recursos.

Que mediante Resolución No. 06 del 31 de enero de 2026, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones de la E.S.E Puesto de Salud Oicatá., para la vigencia fiscal 2026.

Que el objeto del Plan Anual de Adquisiciones, es permitir que la entidad estatal, aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos contractuales que van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con la información suficiente para realizar compras ordinarias.

Que teniendo en cuenta que la contratación estatal no es estática sino dinámica y que obedece a las necesidades de la entidad y a las situaciones puntuales que se presenten a lo largo de la ejecución del año, el Plan Anual de Adquisiciones se deberá actualizar cada vez que se requiera y se publicará conforme lo establece el Estatuto de Contratación.

Que el Decreto 1082 de 2015 autoriza a la entidad estatal para actualizar su Plan Anual de Adquisiciones, por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Dirección: Carrera 4 # 3-27
Nit: 820003973-1
Teléfonos: 312 286 27 96 - 314 265 73 16
gerencia@esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co
Oicatá - Centro.

Que el *"Estatuto de Contratación"*, faculta a la Gerente de la E.S.E o a quien él designe, para actualizar o realizar los ajustes necesarios al Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la entidad.

Que, la E.S.E Puesto de Salud Oicatá, presento un proyecto ante el Ministerio de Salud Y protección Social, para el mejoramiento de la infraestructura de la institución, el cual fue aprobado y viabilizado, con asignación de recursos bajo la resolución No. 1891 del 15 de septiembre 2025 cuyo objeto es "*Adecuaciones menores de la E.S.E Puesto de Salud Oicatá Departamento de Boyacá"*,

Que el comité de compras y contratación por decisión unánime recomienda a la gerencia viabilizar y autorizar el ajuste de Plan Anual de Adquisiciones en referencia a los códigos UNSPSC, en el proceso de Adecuaciones Menores de la E.S.E Puesto de Salud Oicatá departamento de Boyacá, en base a la ejecución que se debe realizar y el cumplimiento del proyecto viabilizado de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
72101500	servicios de apoyo para la construcción
72102900	servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72121400	servicios de construcción de edificios públicos especializados
72151400	servicios de construcción de recubrimientos de muros
72151500	servicios de sistemas eléctricos
72151900	servicios de albañilería y mampostería
72152000	servicios de pañetado y drywall
72152500	servicios de instalación de pisos
72152700	servicios de instalación y reparación de concreto
72152900	servicios de montaje de acero estructural
72153600	servicios de terminado interior, dotación y remodelación
81101500	ingeniería civil y arquitectura
85101500	centros de salud
95121700	edificios y estructuras públicos
95122000	edificios y estructuras hospitalarias
95122300	edificios y estructuras de salud y deportivas

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALIZAR el Plan Anual de Adquisiciones de la E.S.E Puesto de Salud Oicatá para la vigencia 2026, conforme al Anexo No. 1 adjunto al presente Acto Administrativo.

Dirección: Carrera 4 # 3-27
Nit: 820003973-1
Teléfonos: 312 286 27 96 - 314 265 73 16
gerencia@esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co
Oicatá - Centro.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR en el SECOP II y en la página WEB institucional www.esepuestodesalud-oicata-boyaca.gov.co junto con su anexo técnico.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Oicatá a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ROSALBA SOLANO CUTA
Gerente E.S.E Puesto de Salud Oicatá

Proyectó: Meliza Alfonso/Asesora Jurídica